

EN EL IEEM, AL AÑO

# Cuestan los representantes más de 28 mdp

VIOLETA HUERTA

**Cada mes se destina cerca de 300 mil pesos para cada portavoz de los partidos políticos**

Cada una de las ocho representaciones de los partidos políticos, no sólo recibe del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) un espacio para oficinas, sino también recursos mensuales, vehículo y hasta vales para gasolina.

Ese órgano destina cada año más de 28 millones de pesos para proporcionar apoyo a las ocho representaciones de los partidos políticos con registro o acreditados ante el Consejo General, que incluyen recursos para cuestiones administrativas y tres mil pesos mensuales en vales de gasolina.

Adicionalmente, cada una de las representaciones de los partidos: PAN, PRI, Morena, Movimiento Ciudadano, PRD, PVEM, PT, Nueva Alianza cuentan con un vehículo que les entrega el órgano electoral, a través de un contrato de comodato.

De acuerdo con la respuesta a una soli-

**Integrantes de partidos políticos explicaron que sus representaciones utilizan los recursos que entrega el IEEM**

cidad de información al Instituto Electoral, dentro del presupuesto de ese órgano autónomo, cada año se contempla proporcionar apoyos a cada una de las representaciones de las fuerzas políticas por un monto mensual de 282 mil 500 pesos.

Sin embargo, el mismo documento precisa que para los años 2021 y 2022, sólo en el mes de diciembre, el monto fue superior y llegó a 382 mil 500 pesos.

La respuesta del órgano electoral señala que los recursos se entregan conforme a lo que las propias representaciones solicitan, pero también aclara que no existe relación laboral alguna, pues ninguna de las personas representantes de partidos son personas servidoras públicas, por lo cual no se les otorga un salario.

En la solicitud de información también se cuestionó si el IEEM paga asesores y



CUARTOSCURO

**IEEM entrega vehículos a representantes**

secretarías a las representaciones, a lo cual contestó que al no ser personas servidoras públicas no cubre esos gastos, ni tampoco viáticos.

Integrantes de partidos políticos explicaron que sus representaciones utilizan los recursos que entrega el IEEM para pagar secretarías y personal que les ayuda. Ellos también deciden el uso del vehículo que les prestan.

Sobre el gasto en las oficinas de las representaciones, el Instituto Electoral respondió que asigna bienes inmuebles para el equipamiento de oficinas de las representaciones de partidos, pues todos tienen un espacio en el IEEM.

Además, detalló, la asignación de vehículos es para el desarrollo de funciones inherentes a las actividades de las personas representantes, a través de comodato.

Otro dato que entregó en la solicitud de información fue que el gasto en papelería

de marzo del 2022 al mismo mes de este año, en las oficinas de las representaciones, fue de 161 mil 145.69 pesos, y se precisa que tras una búsqueda exhaustiva no se localizó información relacionada con gastos en equipo de cómputo.

## **IEEM**

El IEEM es un organismo público local que de manera conjunta con el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo la función estatal de la organización de las elecciones en el Estado de México.

Asimismo, conforme al artículo 98, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, como organismo público local somos autoridad en la materia electoral, en los términos que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la referida ley y las leyes locales correspondientes.

El Instituto Electoral se encuentra dotado de personalidad jurídica.